

II CONSULTA PUBLICA ORDINARIA DEL COPROSEC-TACNA

En cumplimiento al Art. 39 del Reglamento de la ley 27933-Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana , el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tacna., el sábado 25 del presente mes realizó la II Consulta Pública Ordinaria del año, actividad desarrollada en el auditorio de la Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MPT, con el propósito de informar a la población sobre la ejecución de las Actividades programadas en el plan local distrital de Seguridad Ciudadana de Tacna para el II-Trimestre del presente año, con la participación de sus miembros en el auditorio de la sub-Gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tacna , con el propósito de informar a la población el trabajo que viene realizando de conformidad a lo establecido en el Plan local de Seguridad Ciudadana 2016 de la Provincia de Tacna.

Esta reunión de diálogo comunitario fue aperturada por el Alcalde Provincial de Tacna y Presidente del COPORSEC-T-, exponiendo en primer término el secretario Técnico Cmdte. (R) PNP Luis Reinaldo Guevara Campos, para luego hacerlo el representante de la Prefectura Regional de Tacna, el Alcalde del distrito de Ciudad Nueva, el representante del Ministerio Publico , la jefa de la SUCAMEC-Tacna, el Director de la UGEL-Tacna , el representante de la Dirección Regional de Salud , los representantes de los Alcaldes distritales de Gregorio Albarracín y Pocollay , así como el representante de la Región Policial de Tacna.

Cada representante expuso sobre el cumplimiento de las Actividades en el Plan local para el II-Trimestre y asignadas a su representada.

También participaron Presidentes y Coordinadores Vecinales de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Tacna, creadas y capacitadas por la PNP, formulando propuestas y pedidos que fueron absueltos por los miembros del Comité Provincial.

Igualmente se hizo conocer el Contenido del Memorial acordado en Seccion del COPROSEC-T- para ser remitido al Dr. Pedro Pablo Kuczynski Godarg, Presidente Constitucional Electo de la República del Perú, solicitando tome la decisión del cierre definitivo del Penal de Challapalca y el inmediato traslado de la población penitenciaria a otros penales del país, por atentar contra la seguridad y tranquilidad de la población tacneña. El indicado Memorial ha sido firmado por los integrantes del CODISEC Y COPROSEC-Tacna.